ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCTUCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.

En Guayaquil, a las 17h30 del día 30 de junio de 2020, en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía OCTUCORP S.A., a saber: el señor abogado Jorge Coronel Jones, propietario de novecientas noventa y nueve (999) acciones y el señor Santiago Alfredo Coronel Hamilton, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. También se encuentra presente la señora Kathleen Hamilton de Coronel, Presidenta de la compañía y el CPA Kléber Franco Paredes.

Preside la sesión la señora Kathleen Hamilton de Coronel y actúa como Secretario Ad-Hoc el CPA Kléber Franco Paredes. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3) Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio, flujos de efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019;
4) Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades o resultados del ejercicio económico de 2019; y,
5) *Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su* remuneración.

La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas luego analizar el referido informe, resuelven aprobarlo íntegramente, con la abstención del señor Jorge Coronel Jones.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Una vez leído el informe de la Comisaria, los accionistas lo dan por conocido y lo aprueban unánimemente, sin realizar observaciones ni preguntas de ninguna índole respecto del mismo.

A continuación la Presidenta solicita en el **tercer punto** del orden del día a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Una vez leídas las principales cuentas de los estados financieros y luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, la Junta Universal resuelve con el voto favorable de los accionistas, y con la abstención del señor Jorge Coronel Jones, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De inmediato la Junta trata el **cuarto punto** del orden del día. El Gerente General toma la palabra e indica a los accionistas que en vista de que durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía no tuvo actividad productiva, conforme se refleja en los Estados Financieros, la misma no tiene dividendos que repartir.

Finalmente, la Presidenta solicita se trate el **quinto punto** del orden del día. Para ello, toma la palabra el Gerente General de la compañía y sugiere se reelija en la función de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Lorena Villarroel Orrego. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General y por lo tanto reelegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Lorena Villarroel Orrego, estableciendo que su remuneración será fijada por la Administración.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 18h15 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. *f.) Kathleen Hamilton de Coronel, Presidenta de la Junta; Kléber Franco Paredes, Secretario Ad-Hoc de la Junta; Jorge Coronel Jones, Accionista; y, f.) Santiago Coronel Hamilton, Accionista.*

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía* ***OCTUCORP S.A.****, al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 30 de junio de 2020

Secretario Ad-Hoc de la Junta